



ACTA 25-2/2024 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA SOBRE N°1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ASISTENCIA VENTRICULAR PARACORPÓREA PARA HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (3 SOBRES).

En Oviedo, con fecha 5 de agosto de 2024, a las 12:41 horas reunida de forma telemática la Mesa de Contratación prevista en el artículo 39 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, conforme con la Resolución de 15 de junio de 2018 por la que se designa con carácter permanente a sus miembros.

Asistentes:

PRESIDENTA: D^a. M^a José Iglesias Morán. Subdirectora Económica y de Profesionales del Área IV.

VOCALES:

D^a. Eva M^a Antuña Somonte – Jefa de la Unidad de Control Financiero Permanente II
D^a Carmen Rodríguez Linde. – Letrada del Servicio Jurídico del SESPA
D^a Carmen García Obaya – Grupo de Gestión de la Sección de Contratación de Bienes y Servicios

SECRETARIA: D^a M^a Isabel Colom Valiente. Jefa de Sección de Contratación de Bienes y Servicios.

Orden del día:

- Apertura sobre nº1 Documentación Administrativa** del expediente **2024000028 CONP/2024/579** cuyo objeto es el "Suministro de sistemas de asistencia ventricular paracorpórea para Hospital Universitario Central de Asturias".
- Apertura sobre nº2 Documentación Técnica** del expediente **2024000028 CONP/2024/579** cuyo objeto es el "Suministro de sistemas de asistencia ventricular paracorpórea para Hospital Universitario Central de Asturias.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se recuenta la proposición presentada y obrante para el expediente, resultando que presenta oferta la siguiente empresa:

Licitador	NIF	Fecha y hora de la oferta
ABBOT MEDICAL ESPAÑA, S.A	A79658845	01/08/2024 12:06

El plazo fin de recepción de ofertas establecido es el 2 de agosto de 2024 a las 14:00 horas.



Por la Secretaria de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de las empresas presentadas a la licitación, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

Se procede a continuación a la Apertura del Sobre nº 1 correspondiente a Documentación Administrativa. Examinada la documentación presentada resulta correcta en todos sus términos.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre nº 2 correspondiente a Documentación Técnica. Se acuerda dar traslado de la documentación presentada al Jefe de Servicio de Cirugía Cardíaca y solicitar el pertinente Informe Técnico de cumplimiento de Prescripciones Técnicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, cuando son las 12:50 horas del día señalado en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA,
María José Iglesias Morán

LA SECRETARIA,
M^a Isabel Colom Valiente

EL/LA PRESIDENTE/A,

EL/LA SECRETARIO/A,

	Estado del documento	Original	Página 2 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050732001555126	
			